

Estimados compañeros,

Como ya sabéis, en el pasado Consello de Goberno, celebrado el 2 de marzo se aprobó el Procedimiento para la [Valoración de la Actividad Docente](#) del Profesorado de la Universidad de Vigo.

Queremos mostrar nuestra satisfacción con las modificaciones introducidas en el Consello de Goberno, ya que con ellas se recogen parte de las alegaciones presentadas por nuestra asociación y que fueron transmitidas personalmente al Vicerrector de Calidad.

No obstante, entendemos que se trata de un documento que puede ser mejorado durante su período de implantación, y todos debemos contribuir a ello, ya que sigue presentando algunas carencias importantes como, por ejemplo, el reconocimiento y valoración de la dirección de Tesis Doctorales, trabajos de doctorado, Tesinas de Grado y Proyectos Fin de Carrera. Por otra parte, algunos de los índices ya recogidos, como el cómputo de la carga docente, probablemente deberán matizarse.

Por último, nos gustaría recordar que éste es sólo uno de los muchos procedimientos que deben desarrollarse dentro del Plan de Calidad y que consideramos fundamental la cooperación del PDI. Nuestra asociación seguirá participando activamente en este proceso y os invita a que la hagáis partícipe de vuestras sugerencias y comentarios.